

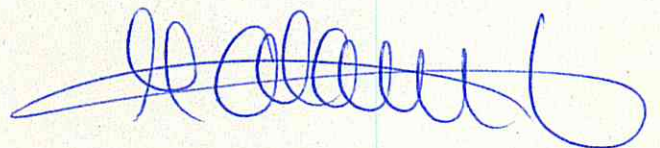
DOÑA M^a ISABEL ALCÁNTARA LEONÉS, SECRETARIA GENERAL DEL CONSORCIO DE TURISMO DE CÓRDOBA

CERTIFICA: Que el Consejo de Administración del Consorcio de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2015, en el punto quinto del Orden del Día correspondiente a "Propuesta de aprobación del Anteproyecto de los Presupuestos Anuales y Plantilla del Consorcio de Turismo para el año 2016, para su posterior elevación a la Junta General", acordó por unanimidad de los asistentes, y conocidos los informes obrantes en el expediente de su razón, la adopción del siguiente Acuerdo:

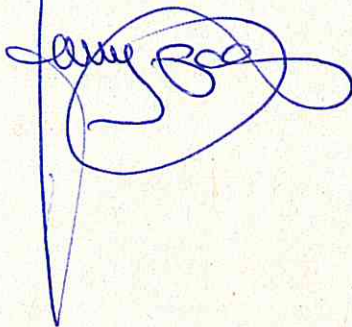
ÚNICO: Elevar propuesta a la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba para la aprobación del Anteproyecto de los Presupuestos Anuales y Plantilla del Consorcio de Turismo para el año 2016.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido, con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo de Administración del Consorcio de Turismo de Córdoba, la presente certificación de orden y con el V^o B^o del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a 1 de diciembre de 2015.

V^o B^o
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSORCIO DE TURISMO DE CÓRDOBA



Fdo.: Antonio Palacios Granero



DOÑA M^a ISABEL ALCÁNTARA LEONÉS, SECRETARIA GENERAL DEL CONSORCIO DE TURISMO DE CÓRDOBA

CERTIFICA: Que la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2015, en el punto tercero del Orden del Día correspondiente a "Propuesta de aprobación del Anteproyecto de los Presupuestos Anuales y Plantilla del Consorcio de Turismo para el año 2016", acordó por unanimidad de los asistentes, y conocidos los informes obrantes en el expediente de su razón así como propuesta formulada al respecto por el Consejo de Administración en sesión extraordinaria de la misma fecha, la adopción del siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Aprobar inicialmente el Anteproyecto de los Presupuestos Anuales y Plantilla del Consorcio de Turismo para el año 2016.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido, con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo de Administración del Consorcio de Turismo de Córdoba, la presente certificación de orden y con el V^o B^o del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a 1 de diciembre de 2015.

V^o B^o
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
DEL CONSORCIO DE TURISMO DE CÓRDOBA

Fdo.: Pedro García Jiménez

